

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Unidad de Recaudación Ejecutiva 02

Providencia de subasta pública de bienes inmuebles (TVA-602)

Tipo/Identificador: 10 45107351238. Régimen: 0111.

Número expediente: 45 02 08 00068567.

Deuda pendiente: 16.956,45 euros.

Nombre/razón social: Ocio Ecológico, S.L.L.

Domicilio: Calle Banderas de Castilla, número 12, 5-izquierda.

Localidad: 45600-Talavera de la Reina.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 0B45638145.

Número documento: 45 02 602 10 011491024.

Providencia: Una vez autorizada, con fecha 15 de septiembre de 2010, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en el procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 25 de noviembre de 2010, a las 10,30 horas, en calle Alfonso VI, número 18, Talavera de la Reina, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio, (B.O.E. del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta su venta, así como el tipo de subasta, son los indicados en relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los terceros poseedores, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoraticios y a los titulares de anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.

Talavera de la Reina 7 de octubre de 2010.–El Director Provincial. Por suplencia (artículo 17.1 de la Ley 30 de 1992). Designación del Director General de 14 de abril de 1998.–El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

Relación adjunta de bienes inmuebles que se subastan

Deudor: Ocio Ecológico, S.L.L.

Lote número: 01.

Finca número: 01.

Datos finca urbana.–Descripción finca: Tierra con vivienda unifamiliar y nave. Tipo vía: Calle. Nombre vía: Banderas de Castilla. Número vía: 12. Piso: Quinto. Puerta: Izquierda. Código Postal: 45600. Código Municipal: 45165.

Datos Registro.–Tomo: 2.558. Libro: 1.567. Folio: 10. Finca: 61.970.

Importe de tasación: 192.209,03 euros.

Cargas que deberán quedar subsistentes:

Cajasol. Carga: Hipoteca. Importe: 147.463,91 euros.

Tipo de subasta: 44.745,12 euros.

Descripción ampliada.–Urbana: 100 por 100 del pleno dominio por título de compraventa de una tierra en término de Talavera de la Reina, al sitio de la Ampuera y Regavinos, conocida también por Esparraguera, destinada a regadío, de caber seis hectáreas un área y cincuenta y una centiáreas. Sobre la misma se ha construido una vivienda unifamiliar de dos plantas, con una ocupación en parcela de 107,15 metros cuadrados y una nave de dos plantas, sin uso específico, con una ocupación en parcela de 240,00 metros cuadrados.

Talavera de la Reina 7 de octubre de 2010.–El Director Provincial. Por suplencia (artículo 17.1 de la Ley 30 de 1992). Designación del Director General de 14 de abril de 1998.–El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.